

Guayaquil, 1 de abril del 2013

Señores

Accionistas de OBRATRADE S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Conforme a la designación efectuada por ustedes y cumpliendo con la Ley de Compañías, pongo a su consideración el Informe Económico - Contable del ejercicio 2012.

Como resultado del trabajo inherente al giro del negocio correspondiente a las actividades de compra y venta de materiales varios para uso en la construcción y, a la ejecución de obras civiles varios, la empresa generó ingresos por ventas de \$607.125,70 (Seiscientos siete mil ciento veinticinco con 70/100 dólares) durante el período revisado.

Los costos y gastos se ubicaron en \$560.898,19 (Quinientos sesenta mil ochocientos noventa y ocho con 19/100 dólares) generando así una utilidad gravable (antes de repartición de utilidades e impuesto a la renta) de \$46.227,51 (Cuarenta y seis mil doscientos veintiseis 51/100 dólares).

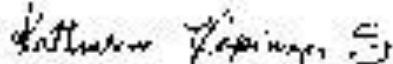
Al final del período se cerraba con un saldo en bancos de \$49.875,50 (Cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco 50/100 dólares).

Se decide dejar el 5% de Reserva legal, cuyo valor se ubicó en \$1.904,44 (mil quinientos veintinueve 44/100 dólares) cumpliendo lo estipulado en la Ley de Compañías.

Para emitir este informe se han revisado los libros contables de la compañía, indicando que durante el 2012 se emitieron los primeros Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es todo cuanto se desea informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


Edla Katherine Espinoza Sánchez
C.T.A. 0040136718

COMISARIO